

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO V — NÚM. 248

Sóller 24 de Noviembre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION

LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

«La ciudadanía maurista»

Este es el título con que encabeza, nuestro estimado colega mallorquino *El Socialista*, órgano del partido obrero, el editorial de su número correspondiente al día 19 del corriente. El artículo de referencia, debido a la honrada pluma del leader del socialismo español, el anciano Pablo Iglesias, pone de manifiesto la conducta del maurismo en las luchas electorales. Dice así el honrado y venerable diputado:

«Si no hubiera que combatir a Maura y a los mauristas por la política que aquél representa—la de 1909,—y de la que cada vez su ufanan más, habría que ponerse abiertamente enfrente de ellos por la indigna y repugnante conducta que observan en las luchas electorales.

Antes de llegar a ellas, todo es hablar de la necesidad de concluir con las ficciones y con los vicios políticos, con las clientelas, con los compradazgos, con todo lo que signifique en las esferas de la política, altas y bajas, corrupción e inmoralidad. A creerles a ellos, su Dulcinea es la ciudadanía, a la que adoran y por la que trabajan.

Pero llegan las elecciones, municipales, provinciales o legislativas, y esos ardientes devotos de la ética política se transforman en sus más feroces enemigos.

Protestan, sí, de que las autoridades gubernativas y municipales hagan sentir su influencia en el cuerpo electoral; pero, prevaliéndose de que a su lado está gente plutocrática, la que más inhumanamente explota al pueblo, no reparan en convertir en mercado los comicios y en sacar de él, mediante los cuartos, el mayor número de sufragios.

En esta labor *ciudadana*, en la que no están solos los mauristas (todos los partidos monárquicos toman parte en ella), pocos son los que les ponen el pie.

En Madrid y en otras poblaciones, son ellos los que más gastan

en comprar conciencias; mejor dicho, en aprovecharse de la situación misérrima de los obreros más ignorantes.

¿Puede darse mayor descoco, proceder más cínico, que el de esos defensores de la ciudadanía?

Hablar tanto de ella, ensalzala, atronar los oídos de todos presentándola como el elemento redentor por excelencia, para luego, al abrirse los comicios, echar mano del bolsón repleto de monedas, manchar con él la pureza del sufragio y adquirir por algunos miles de duros unas cuantas actas de concejales o diputados.

Y es tal el desahogo que muestran al realizar la tarea de comprar votos, que no reparan en las personas que han de dedicarse a ella. Nosotros hemos visto a un sacerdote, aunque con todas las cualidades del jaque, desempeñando *tan noble* misión.

Quienes eso hacen, quienes recurren al dinero para obtener votos e ir por sufragios así adquiridos al Municipio o al Parlamento, ni tienen derecho a proclamarse defensores de la ciudadanía, ni a censurar a los gobernantes por influir desde el Poder en las elecciones.

Causa más estragos en el Cuerpo electoral la compra de votos que la influencia gubernativa; y es más fácil contrarrestar ésta que anular los efectos del empleo del dinero.

Por lo tanto, si mucho hay que combatir a los que desde el poder impiden que el sufragio universal exprese la verdadera opinión del país, mucho más hay que pelear contra los que emplean dinero para corromper aquél y principalmente contra los mauristas, que en este particular llevan ventaja a todos.

Y los que tal hacen, en vez de realizar labor ciudadana, llevan a cabo una obra de envilecimiento, que debe ser condenada por cuantos amen de veras el buen nombre de este pueblo.»

Nosotros calificamos la victoria electoral de que se ufanan los mauristas, de triunfo del dinero, y véase como en toda España el maurismo ha obrado y obra del mismo modo. «El triunfo de Só-

ller», como dice *Heraldo*, no; el triunfo de lo indigno, de lo ilegal, del descaro, sí.

EN LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID

Discurso de don Melquiades Alvarez

(Conclusión)

Me vais a oír una confesión. No la hice antes porque no la creyéis fruto de la cobardía o de simpatía a vosotros. La hago ahora, cuando el partido reformista está en la vanguardia de las izquierdas, cuando ha pasado el peligro.

Yo vine a Madrid a condenar la huelga, que juzgué inoportuna y en la que obraron candorosamente vuestros compañeros.

Yo creía que aquella huelga estrangulaba el movimiento político que proyectábamos para salvar al país. Pero ya estaba declarada la ferroviaria, y además observé que, por solidaridad legítima se había declarado la huelga general. Hicieron bien los directores del movimiento en firmar el acto de solidaridad. Yo aconsejé que hubiese sensatez, que los proletarios se produjesen de modo que se viese en el elemento obrero un elemento gobernante; y que no se cometieran desmanes.

Y así se hizo. Y se redactó el manifiesto que conocéis; donde lo que palpita es el patriotismo; donde no hay nada que pueda servir ningún particularismo... manifiesto legal, más legal, ¡hay que declararlo...! más legal que el que se hizo público de las Juntas de Defensa! (Muy bien. Grandes aplausos).

Y por ser así yo fui a mi país, donde tengo alguna autoridad y donde la huelga había de tener mayor eficacia y allí convoqué a todos, desde los socialistas a los sindicalistas. Y hablé de salvar al país y de la derivación política que podía tener la huelga.

Si utilizáis—les dije— con los brazos caídos el derecho de la fuerza viva de los proletarios, contad con los reformistas, y si hay alguna responsabilidad la compartiremos.

Y fué una huelga que cuando se estudié serenamente, no habrá elogios bastantes para enaltecerla. No vacilo en calificarla el mayor fenómeno social del mundo.

La de Bélgica, a su lado, fué una caricatura; la de los Estados Unidos fracasó por sangrienta.

La de aquí fué un modelo de sensatez, abnegación, solidaridad, desinterés y amor a España.

Yo dije que la huelga no representaba el fracaso del proletariado, sino que ha sido la aurora redentora de la Democracia.

Y es que no entendieron el movimien-

to y os llamaron anarquistas, perturbadores y revolucionarios.

¡Revolucionario, el Gobierno, que mantenía la ilegalidad! ¡Perturbador, el Gobierno, que había aprovechado el movimiento para presentarse ante la Corona con un éxito político! Y anarquista y antipatriota, el Gobierno, que provocó la huelga, comprometiendo los intereses del país! (Grandes aplausos.)

Si el país tuviese sentido crítico, si hubiese justicia, sobre el pavés se hubiera levantado el elemento popular como factor de gobierno, y condenado a los políticos que comprometían el porvenir de España.

Con esto se relacionan los acontecimientos militares. No soy amigo de estridencias. Pero creo que cuando se trata de actos militares hay que decir la verdad y rendir culto a la justicia. Verdad para conocerlos, y justicia para reconocer su trascendencia.

Y yo digo aquí ante vosotros, como pueblo, y ante el Ejército como pueblo armado para defender el territorio, que el acto de los militares fué de rebeldía ante el Poder público. Rebeldía que ha quedado impune por impotencia del Poder y por la simpatía con que la ha recibido el país. Porque no era una rebeldía contra una autoridad legítimamente establecida; era la rebeldía contra la abyección del Poder encargado a hombres incapaces. (Muy bien, muy bien.)

Y como era el Ejército, y como además pedía lo que los demás pedimos, el pueblo lo vió con simpatía, y creyó que el Ejército salvaría a la nación.

Lo digo con tristeza; pero lo digo para que todos me oigan: A vosotros para que no os apartéis del elemento militar cuando esté en camino de la salvación del país; al Ejército, para que no rehuya su identificación con los movimientos que tiendan al mismo fin de salvación. Sólo así la rebeldía será no disculpada, santificada.

Y en los sucesos, yo creo que los militares se equivocaron, y que algunos, por hacer olvidaron su disciplina, extremaron su represión y no vieron que el pueblo pedía con derecho lo mismo que ellos habían pedido por la fuerza.

Ellos tienen la fuerza. Pero la tienen a título de depósito, no como patrimonio. Muy bien; muy bien.) Y el pueblo utilizaba su derecho cruzándose de brazos, y era lógico que esperase del Ejército una especie de ósculo amoroso para quedar fundidos en el común anhelo de salvación. No lo hizo, y se equivocó. Y algunos militares ametrallaron a las masas y establecieron el divorcio entre el Ejército y el pueblo. ¡Qué lástima! Se perdió la mejor ocasión para que, fundidos Ejército y pueblo en una misma esperanza, hubieran derribado un régimen político que es una vergüenza para el país, (Ovación larga).

Yo, que tengo la ridícula pretensión de creermé con temperamento de gobernante. (Risas). Yo, que tengo esta vanidad,

os digo que no se debe deprimir al Ejército; que hay que censurarle en lo que sea digno de censura: pero que hay que aprovechar su fuerza para este anhelo salvador del país.

Hay dentro del Ejército personas de tendencia reaccionaria que gozan de gran ascendencia; pero abrigo la esperanza de que esto se modifique.

El Ejército debe deponer su actitud o arrancar estas raíces de las oligarquías y abrir el cauce por donde deban ir los principios encaminados a mantener el ejercicio de la voluntad del pueblo.

Confío en que el Ejército advertirá que no debe vivir divorciado y que podrá merecer el aplauso de los ciudadanos y el juicio benévolo de la Historia.

Desarrollo y solución de la crisis

Pocas palabras sobre la crisis, porque os voy molestando mucho. ¡No! ¡No! Aplausos). Observad un fenómeno, ante todo. Ocho días de gestación ha tenido la crisis. Durante estos ocho días el régimen político, se ha estado muriendo a chorros en medio de la calle. Pues observad que no ha habido ningún acrecentamiento de fuerzas en las izquierdas. ¿Sabéis por qué? Os lo voy a decir a vosotros (dirigiéndose a la Prensa y a unos políticos significados que lo escuchan en el escenario). ¿Sabéis por qué? Porque no tenemos autoridad en el país; porque no hemos cuidado de ostentar la probidad; porque no sólo hemos debido consagrarnos a nuestro ideal político, sino a ser modelos de moralidad y de honradez; porque cuando estemos hablando de abyección de un sistema, mientras no hagamos ostentación de aquellas cualidades, no podéis depositar en nosotros vuestra confianza. (Muy bien).

A los obreros.... ¡Ah, muchos de vosotros me habeis atacado, traduciendo mi evolución política como codicia de Poder, deserción del ideal, abandono de un compromiso....

Pues bien; hace diez y siete años que vine al Parlamento, y a los cuatro meses de estar en él D. Práxedes Mateo Sagasta me ofreció la cartera de Instrucción. Era yo un jovencuelo, y ya sabéis lo vanidosa que es la juventud. Pues no me cegó la codicia del Poder. Después, reiteradamente, he rechazado otras ofertas. Y ha sido preciso que viniera esta crisis— la quinta ocasión!— para que vierais que el partido reformista jamás, jamás, jamás, abandonará el cumplimiento.... (Una ovación clamorosa ahoga la palabra del orador). Lo abandonaron otros. ¡Buen provecho les haga! (Risas y murmullos de desagrado para los «desertores».)

Yo dije la otra tarde en la Asamblea celebrada en el Ateneo: Primero, que nosotros no formaríamos Gobierno sino era a condición de reproducir íntegras las conclusiones donde se establecía el triunfo de la soberanía popular; y segundo, que tampoco lo haríamos sin que la extrema izquierda tuviese en el Gobierno una representación o me otorgase su confianza para representarla.

Y Lerroux dijo: podéis entrar a gobernar. Os concedemos nuestra confianza para realizar la labor precursora del triunfo de nuestras ideas.

Pero yo me dije: No me basta la confianza de los republicanos, sino que he menester de la de todos los obreros. Porque yo iba, como mandatario vuestro, a realizar una política agresiva y radical, que hubiera despertado la cólera de las clases reaccionarias. Y acudí a Iglesias,

que me prometió reunir la Asamblea. Esperaba su contestación; pero no hubo tiempo, porque se planteó la solución de la crisis en tales términos que acudir a aceptar la entrada en el Gobierno hubiera sido, no una imbecilidad, una abyección. (Muy bien).

No abriguéis temores. El suelo trepida. Y, o dentro de los cauces de la legalidad encuentra el pueblo sus reivindicaciones, o se hundirá el suelo y triunfará por encima de todo la voluntad del pueblo. (Los aplausos y los vivas duran largo rato).

BOCADILLOS

El órgano de los mauristas sollerenses dice en su último número que su programa «no tiene fin ni término». Esta vez el colega ha hecho un poquito de honor a la sinceridad, si bien hubiera podido añadir que tampoco tiene principio.

El maurismo o jeronismo sollerense no tiene programa político-administrativo de ninguna clase; sólo tiene una finalidad bien manifiesta: el jefe y cacique quiere satisfacer su orgullo y su ambición y mandar de un modo absoluto en todo, los candidatos elegidos su principal deseo era satisfacer su vanidad; los primates del partido hablan de un modo y obran de otro muy diferente y todos se llaman mauristas como podrían llamarse babiecas, pues ninguno practica las doctrinas políticas y sociales que defiende y predica el señor Maura.

Y como ni ellos mismos saben ni entienden lo que son, por esto dicen «nosotros somos nosotros».

El domingo último por la noche, el oficial sache visitó todos los cafés participando a los dueños, de orden del señor Alcalde, que aquella noche se abstuvieran de jugar a los prohibidos porque habían venido dos policías para girar una visita a este objeto.

El martes, en la sesión del Ayuntamiento, el Alcalde confirmó el hecho.

Eso hizo el Alcalde de Sóller, y es maurista, y los mauristas pretenden ser los honrados, los cívicos, los partidarios del orden, de la moralidad y del respeto a la Ley.

Heraldo de Sóller habla de la compra de votos y dice que acusar a los mauristas de comprar votos hace reír a los sollerenses.

Si el colega habla para los habitantes de la Luna, está muy bien

HOTEL PARA VIAJEROS DE JOSÉ VIDAL Y C^{IA}

Plaza del Buensuceso, 5, cerca Rambla de Canaletas

detrás «EL SIGLO», BARCELONA

Hospedajes desde 4 pesetas. = Habitaciones desde 2 pesetas.

BUEN CONFORT

Servicio esmerado, a la carta y a cubiertos.

SEBASTIAN VILLALONGA

Médico-Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta los sábados de 4 a 6 y domingos de 10 a 12 en la finca molino de Ca'n Pentinat.—SÓLLER.

cuanto dice; pero todos los sollerenses saben lo que hicieron los mauristas en las últimas elecciones.

¿Se acuerda el colega porque fueron siseados varios electores en la votación celebrada el miércoles?

El cacique maurista y otros primates del partido el miércoles llevaban una plagueta y en ella tomaban muchas notas. ¡Compromisos!

Con motivo del accidente sufrido el viernes por el tren de mercancías, se han hecho muchos comentarios.

Se dice que las locomotoras están muy deterioradas, casi inservibles; que no ofrecen seguridad; que la Compañía no tiene combustible suficiente.

Mientras tanto el Gerente goza del regalo que le hicieron de 45.000 duros, percibe 500 pesetas mensuales, y ocupa mucho tiempo en cuestiones políticas.

A eso le llaman un hijo ilustre de Sóller.

Lo que es a darse lustre nadie le gana.

Sobre la guerra

EL SAQUEO DE BÉLGICA OCUPADA

Los alemanes en la parte de Bélgica que ocupan, dan elocuentes pruebas de su *impoderable* *Kultura*. Invocando como suprema ley, su necesidad y con el derecho de la fuerza recogen los objetos de cobre, latón y bronce que encuentran en los hogares belgas.

En virtud del artículo 5.º del Bando del Gobernador general de Bélgica ocupada, dado en 31 de julio de 1917, sobre «en-

trega obligatoria de todos los objetos de instalación de cobre que hubiese en los domicilios, tanto en el interior como en el exterior de la casa», los «ciudadanos belgas» se emplazan para entregar todos los efectos comprendidos en las categorías designadas en el artículo 2.º de un nuevo Bando fechado en septiembre de 1917 y son las siguientes:

- 1.º Placas de ante chimeneas, guardacenasas, marcos metálicos de las chimeneas, porta-palas, tenazas de leña y carbón y todos los accesorios de chimeneas de habitación, estufas y sus accesorios, cocinas económicas.
- 2.º Perchas, etagères, casilleros, etc. y porta abrigos, paragueros, bastoneros, etcetera, etc.
- 3.º Ganchos para colgar abrigos, ropas, etc.
- 4.º Galerías de portieres, abrazaderos de metal, alza-paños, etc.
- 5.º Baguetas de visillos, argollas y aparatos y rosetones de alza-paños.
- 6.º Ornamentos (clavos de fantasía, cabos de lanzas, florones de verjas, pasamanos de las escaleras, camas metálicas, etcétera.)
- 7.º Placas protectoras de puertas y barreros de escaleras, como por ejemplo, los destinados a fijar en ellas las alfombras o hules, etc., como también las barandillas de los escritorios de hoteles y despachos, como las columnas para estatuas, etc.
- 8.º Depósitos para agua caliente.
- 9.º Bombas para aguas con sus tuberías que se encuentran inservibles en los domicilios.
10. Candeleros y candelabros de piano y agarraderos o asas de metal.
11. Aparatos de luz que no estén fijos, inclusivos lámparas portátiles de sobremesa. (No deberán entregarse las lámparas a aceite o petróleo donde no hubiese gas o electricidad).
12. Aparatos de calefacción.
13. Asideras y rampas de bañera.
14. Duchas y bañeras portátiles.
15. Aparatos de iluminación fijados en los domicilios, que estén o no ligados a la tubería general y que estén inutilizados.
16. Marcas y moldes de fábricas.
17. Objetos de ornamentación.
18. Todos los efectos de las clases 50 a 64 del bando H. G. A. del 31 de julio de 1917 que se encuentran en las explota-

ciones comerciales o industriales o en los edificios y jardines públicos y cuya declaración no se había exigido y cuyo peso no exceda de 20 kilogramos por clase.

19. Barandas de escalera.
20. Barreras de apoyo y rejas de ventanas y puertas de todas clases, incluso las puertas giratorias, automáticas, de ascensor, etc.

21. Pilares, pilastras y *pánaux* de las fachadas.

22. Tinglados de marquesinas, etc.
23. Balaustros y corre-manos de rampas, balcones y sus balaustradas.

24. Enrejillados de ventilación.
25. Puños de campanillas, guarnición de puertas y ventanas, etc.

26. Tubos y caños de conducción de las instalaciones sanitarias y chalets de necesidades.

27. Para-rayos, con todas sus pertenencias de instalación.

28. Cúpulas de edificios, techados, canales, tubos de desagüe y balaustradas.

«Los objetos que no se entreguen regularmente, dice el artículo 5.º del nuevo Bando, serán tomados por la fuerza».

«Se efectuarán pesquisas domiciliarias después de expirar el plazo determinado para la entrega».

Graves penas, de multa y prisión que aplicarán los Consejos de guerra, amenazan a los contraventores.

No es sólo este saqueo domiciliario que sufren los belgas de poblaciones ocupadas por los alemanes; a esto hay que añadir la ruina sistemática de Bélgica por las autoridades ocupantes. Los alemanes explotan los bosques belgas, y en ello no atienden sino a proporcionarse de modo más fácil y rápido toda la madera que necesitan o les conviene y no se preocupan en lo más mínimo de la repoblación forestal. En todo el país los árboles sin excepción alguna son cortados sin la menor consideración.

Para la mano de obra en los bosques, los alemanes emplean sobre todo a los prisioneros rusos. Además de los enormes perjuicios materiales, es fácil adivinar las funestas consecuencias que han de tener estas cortas del arbolado, bajo el punto de vista de higiene, climatología, hidrografía y economía.

Así obran los *Kultos* alemanes en la Bélgica ocupada,

ZEDA

EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago por anticipado,

En España 1 peseta trimestre

En el Extranjero 7 pesetas año.

Se suscribe en la Administración

CRONICA LOCAL

Revista.—Ha visitado nuestra Redacción la notable revista semanal «Mallorca» que ha empezado a publicarse en Palma.

■ Agradecemos la visita de tan simpática e interesante publicación a la que deseamos larga vida y con ella dejamos establecido el cange.

Real orden.—Por considerarlo de interés para los emigrantes, publicamos

a continuación la siguiente R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que recuerde V. I. a todos los Juzgados Municipales de ese territorio la obligación en que están de expedir gratuitamente los documentos que se exigen al emigrante para salir del territorio español extendiéndolos en papel común».

Teatros.—El sábado y domingo tuvieron lugar en el teatro de la «Defensora Sollerense» las dos últimas funciones a cargo de la Compañía de zarzuela y opereta dirigida por los Sres. Hernandez-Soria.

El sábado se puso en escena la aplaudida zarzuela «El Rey que rabió» cosechando muchos aplausos los principales artistas de la compañía. La concurrencia fué bastante numerosa.

El domingo por la tarde hubo función fuera de abono representándose la bonita zarzuela «El príncipe bohemio». Por la noche, última función, se puso en escena la notable opereta «Maruxa» y la zarzuela «El príncipe bohemio».

Se registró un lleno completo.

La opereta «Maruxa», que había sido estrenada en este teatro por la misma compañía (si bien ésta se ha presentado ahora algo reformada), no gustó tanto como en la primera temporada. Sin embargo cosecharon abundantes y merecidos aplausos la triple Sra. Belda y los señores Ponseti y Cornadó. Al final de la obra estalló una verdadera ovación.

En «El Príncipe Bohemio» fueron muy aplaudidos la Sra. Belda y el actor cómico señor Salvador.

Esta Compañía el lunes marchó a Pollensa donde debía dar dos funciones. Luego debió embarcar para Mahón, pues hoy, sábado, debe debutar en uno de los teatros de aquella ciudad.

Dada la buena acogida que ha tenido en Sóller, las dos veces que ha actuado, dicha Compañía tiene intención de volver después del Carnaval y actuar una temporada, dando 4 funciones semanales.

A tal objeto oportunamente se abrirá un abono y si se cubre es casi seguro que compañía permanecerá en Sóller durante toda la Cuaresma.

Cine.—El martes continuaron en el teatro de la «Defensora Sollerense» las funciones de cine, proyectándose bonitas películas que fueron del agrado de la concurrencia.

Para esta noche y mañana se anuncia en dicho teatro dos grandes funciones de cine.

Juicio Oral.—El viernes de la anterior semana tuvo lugar en la Audiencia de Palma el juicio oral y público de la causa instruida contra el vecino de Sóller, nuestro amigo D. Juan Pons Ferrer, acusado de la publicación de una hoja clandestina en esta ciudad y de escarnio a la religión.

El Ministerio público estuvo representado por el fiscal señor Acquaroni y la defensa del procesado corrió a cargo del Abogado D. Bartolomé Fons.

Abierta la sesión y examinado el procesado, declaró éste que efectivamente firmó una hoja que repartió en varias sociedades recreativas de esta ciudad, pero que él no era el autor, delatando al que las había escrito.

Añadió que si firmó dicha hoja fué porque no creía que pudiera traerle consecuencias y además para ganar unas pesetas.

Comparecieron varios de los testigos citados por el Fiscal quienes afirmaron que no creían que el procesado fuera el verdadero autor de la referida hoja pues no le reconocían capacidad suficiente.

En su vista, el Fiscal pidió la suspensión del juicio, para que se abra una información suplementaria para corroborar lo afirmado por el procesado, remitiendo los autos al Juez para que abra un nuevo sumario.

La Defensa se adhirió a la petición del Fiscal y la Sala accedió a lo solicitado.

Bendición.—Mañana, a las 2 y media de la tarde, tendrá lugar la bendición y colocación de la primera piedra de la nueva iglesia que ha de construirse en «La Huerta».

A dicho acto hemos sido invitados por D. Miguel Rosselló Pbro. Presidente de la Junta de Obras para la construcción del nuevo templo. Agradecemos la atención.

Accidente ferroviario.—Ayer, el tren de mercancías que llegó a esta ciudad hacia la 1 de la tarde, no pudiendo el maquinista detener la marcha del convoy, embistió éste al tope colocado al final de la línea, derribándolo y quedando la locomotora empotrada en el corral contiguo, en la casa llamada «Can Carabaseia». La máquina quedó inclinada y el vagón contiguo algo destrozado. Afortunadamente no se registró ninguna desgracia personal, a pesar de que el maquinista y el fogonero no abandonaron sus puestos hasta después del accidente.

Acudieron a la Estación del Ferrocarril, el Presidente de la Compañía, el Alcalde y gran número de curiosos.

Durante toda la tarde y la noche una brigada de operarios trabajó para sacar la máquina.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 13 de noviembre de 1917

La presidió el Alcalde D. Francisco Enseñat, asistiendo los concejales señores: Colóm (Antonio José), Alcover, Puig, Colóm (Antonio), Rullán, Ozonas, Frontera y Colóm (Miguel).

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de una solicitud promovida por D. Ramón Casanovas Miró, pidiendo permiso para instalar un electro-motor de diez caballos de fuerza, en la fábrica de curtidos y calzado que tiene establecida en la casa núm. 32 bis de la calle de Romaguera. Se acordó someter esta petición a información pública, a efectos de reclamación.

Se dió cuenta de otra solicitud promovida por D. Juan Pastor Ballester, pidiendo autorización para instalar un electro-motor de un caballo de fuerza en la casa núm. 10 de la calle de la Fortuna, con destino a elevar agua para usos domésticos. Se acordó lo mismo que para la anterior instancia.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Papelseda NEGRO

De venta en la Tipografía «Moderna» Luna 27.—SOLLER.

MATADERO MUNICIPAL

Relación de las reses sacrificadas durante el mes de OCTUBRE.

Reses lanares.	Corderos	380
	Carneros	16
	Ovejas	27
Reses cabrias.	Machos cabrios	0
	Cabras	3
	Cabritos	14
Reses vacunas.	Búeyes	0
	Vacas	0
	Terneros	3
Reses de cerda.	Lechonas	3
	Cerdos	10
Total reses		456
Pollos, 46.-Gallinas, 171.-Conejos, 100		

MARÍTIMA SOLLERENSE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo a los artículos 18, 19, 20 y 27 de los Estatutos, se convoca a Junta General extraordinaria para el día 25 de los corrientes; a las 8 de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad (Príncipe 24), para proponer y acordar un reparto a cuenta del capital, como disminución del mismo; y lo que se considere conveniente repartir a cuenta de los beneficios.

Los Sres accionistas podrán recoger su pa-peleta de entrada, hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse la sesión, previo depósito de sus acciones, en las mismas oficinas de la Sociedad.

Sóller 7 Noviembre 1917.—El Presidente, Lorenzo Roses.

Subasta

De diferentes lotes de maderas, hierros, y otros efectos usados pertenecientes a esta Compañía, que tendrá lugar el domingo día 2 de Diciembre próximo a las dos de la tarde, en los almacenes del puerto. Cuyos efectos se rematarán al mejor postor si las posturas acomodan

Sóller 21 de Noviembre de 1917.—El Naviero-Director, Bernardo Colóm.

SE VENDEN

dos solares de 32 palmos de ancho por 250 de largo, juntos o separados, calle Alquería del Conde cerca del «Pontet», y se darán facilidades para el pago.

Para informes pueden dirigirse a su dueño en dicha calle número, 4.

Fonda «La Palmesana»

DE

Andres Ramon

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SOLLER

Se sirve toda clase de comidas a precio sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos dormitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

¡SERIE MONUMENTAL!

RAFFLES

Se vende por cuadernos, a 10 cts. uno. Se ha puesto en venta el cuaderno 7, se hallará en la Tipografía de Calatayud y Comp. Luna—27.SOLLER.

SOLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.

FERROCARRIL DE SÓLLER

Salidas de Sóller para Palma
A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 5 de la tarde.

Salidas de Palma para Sóller

A las 7'40 de la mañana, a las 3'00 de la tarde y 8'05 de la noche.

Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'30 para Sóller y a la 1'30 de la tarde de Sóller a Palma.

TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.

Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.

Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'90, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30.

En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

SUSCRIPCIONES

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjero.

Tipografía de Calatayud y C.
calle de la Luna, n.º 27.

Exportation Oranges, Citrons, Grenades

Arachides, Raisin, Mandarines,

PRIMEURS

SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE

GUILLERMO CAÑELLAS

EXPÉDITEUR

CARCAGENTE

Adresse Télégraphique: CAÑELLAS-CARCAGENTE.

Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

Porcelaines :: Faiences :: Verrerie

Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers :: :: ::

:: :: :: :: :: :: Service de table The et Café

JEAN MORANTA

Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE

EL CONSULTOR

DE LOS BORDADOS

REVISTA QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Semestre 4 pesetas
Año 7 pesetas

Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.ª, calle de la Luna n.º 27.

Carteras para bolsillo

de piel de Rusia y de Australia

De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.

A UNA

PESETA el cien

se encontrarán TARIETAS para visita
En la Tipografía de Calatayud y C.ª,
Luna 27—SOLLER.

LIBRETTAS DE INQUILINATO

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios de casas e inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS.

Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» Luna 27. —SOLLER.

BOLSA

para el estudio de la Teneduría
Dicha bolsa contiene:

Volumen 1, El libro del Maestro—2, Diario—3, Mayor—4, Inventarios, Balances y Actas—5 Copiado de Cartas—6, Cuentas Corrientes, Facturas y Armacen—7 Efectos por cobrar negociar y pagar.

Dichos libros van dentro un lujoso esuche, y sólo vale:

15 PFSETAS

De venta en la Tipografía «Moderna»
Calle de la Luna n.º 27—SOLLER

PALO RESOLIS

A. Puig de Sansellas

— Aperitivo sin rival.
Tomando el «Palo Resolis»
fortalecen los convalecientes
y se cura la inapetencia.

De venta en todos los cafés y casas
de comida.

Representante en Sóller: P. Estrany

CERRAJERIA
DE MATEO GALMÉS

REPRESENTANTE

ANTIGUA CASA BANQUÉ

Colón, 34—PALMA DE MALLORCA

Depósito de las máquinas para coser, hacer Calados y hacer Ojales, marca

Íaff y Ancora

AL CONTADO Y PLAZOS

Se construyen cocinas económicas para leña y koc.

CUERDAS PARA ORQUESTA

CENTRO DE REPARACIONES

de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bombas para sacar agua, Escopetas e instrumentos de música.

Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motocicletas, Motores eléctricos y Bicicletas.

CENTRO DE BORDADOS

Luna 29,—SOLLER (Mallorca)

DIOS Y PATRIA

DIALOGO PATRIÓTICO EN VERSO
original de

Urbano Rosselló

PRECIO: 0'25 ptas.

De venta en la Tip. de Calatayud y C.ª,
Calle de la Luna 27—SOLLER.

: PAPEL SEDA

BLANCO Y DE COLORES

Se hallará de venta en la Tipografía Moderna, calle de la Luna.

TARJETAS POSTALES

De venta: en la «Tipografía Moderna»

NUEVO HOTEL RESTAURANT

EN PALMA DE MALLORCA

Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller,
con fachadas a los cuatro vientos

Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.

Comidas y pensiones a precios económicos

— SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA —

Almacén de Vinos de toda clase

LICORES, ACEITES
Y QUESOS DE MAHÓN

JAIIME VICENS RULLAN

Representante por Francia de la fábrica de CALZADO

Pizá y Riera de Aiaró

Calle de San Miguel, 48.—PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM—MARSEILLE

MANDARINES—ORANGES—CITRONS

FRUITS FAITS & SECS

Aschéri & C.ª

Successors de DAVID MARCH FRERES

EXPÉDITEUR

en Fruits Légumes, Primeurs,
Pommes de Terre, Aulx & Oignons

70, Boulevard du Musée—MARSEILLE

TELEPHONE 87-28